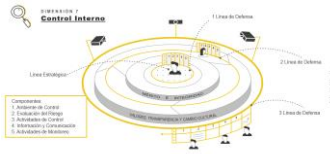


Nombre de la Entidad:	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Procuraduría General de la Nación la logrado la implementación de todos los componentes del Sistema de Control Interno. Los mismos se encuentran presentes y funcionando. Se identifican algunas pocas debilidades, las cuales, están siendo objeto de acciones de mejora que contribuirán a optimizar su desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad, favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos, tanto estratégicos, como misionales, de apoyo y de evaluación y mejora. La evaluación independiente y el monitoreo permanente de la OCI ha contribuido a fomentar una cultura de control y autocontrol en los funcionarios de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizativa de la Procuraduría General de la Nación cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite la segregación adecuada de las funciones, favoreciendo la implementación de controles que minimicen la materialización de los riesgos. De igual manera cuenta con el esquema de líneas de defensa debidamente definido y documentado que permite obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	La Procuraduría General de la Nación cuenta con Políticas y Estrategias para el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno, encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, al buen manejo de los recursos públicos y al mejoramiento en la atención al ciudadano. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales. El 4 de noviembre de 2020 se adoptó el Código de Integridad de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, el cual fué socializado a todo el personal a través de la herramienta Outlook. Se implementó el Cuestionario de Registro de Conflictos de Intereses para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor. Se han implementado mecanismos apropiados para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad. El CCCI se encuentra implementado y funcionando, las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos se encuentra debidamente formalizada. Se presentan debilidades en cuanto a la elaboración y evaluación del impacto del PIC, las actuaciones del CCCI frente a los hallazgos de auditoría, y evaluación de la planeación del talento humano.	93%	La Alta Dirección de la Entidad ha establecido Políticas y Estrategias orientadas al funcionamiento del Sistema, encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, al buen manejo de los recursos públicos y al mejoramiento en la atención al ciudadano. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales. Se presentan debilidades en materia de herramientas para la evaluación de todas las actividades de ingreso de los funcionarios a la Entidad; gestión y evaluación del Plan Institucional de Capacitación; así como evaluación de la Política de Administración del Riesgo por estar recientemente definida y aprobada; y, en actuaciones del Comité de Coordinación de Control Interno frente a los hallazgos de auditoría.	1%

Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>El componente administración del riesgo del MECI en la Procuraduría General de la Nación - PGN, se encuentra implementado y funcionando. La Entidad cuenta con un Plan Estratégico alineado con los objetivos estratégicos y operativos. Los Planes Operativos Anuales de las dependencias apuntan al cumplimiento de los objetivos y metas del PEI. La Política de Gestión del Riesgo se encuentra formalizada y socializada a los funcionarios de la PGN, la Oficina de Planeación como Segunda Línea de Defensa lleva a cabo el monitoreo a los riesgos y presenta los resultados del mismo a la Alta Dirección de la entidad para que se tomen los correctivos a que haya lugar. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital en el marco del seguimiento periódico al PAAC y a través de las auditorías efectuadas a las diferentes dependencias. Se emprenden planes de mejoramiento como resultado de las auditorías de la Oficina de Control Interno y del seguimiento a los riesgos. Los principales riesgos que se materializan en la Entidad, son los relacionados con la presencia de los fenómenos de caducidad y prescripción de la acción disciplinaria.</p>	97%	<p>La Procuraduría General de la Nación - PGN, tiene establecidos, implementados y actualizados, los procedimientos, la política y las guías, relacionados con la administración del riesgo. En la evaluación independiente se analizaron los riesgos de cada dependencia o proceso auditado, se identifican las debilidades, se socializan con el funcionario responsable para que se emprenda el plan de mejoramiento correspondiente, el cual es objeto de seguimiento en próximas auditorías. La mayoría de los riesgos materializados se presentan en relación con los fenómenos de caducidad y prescripción de la acción disciplinaria.</p>	0%
Actividades de control	Si	96%	<p>Un alto porcentaje de los riesgos definidos por la PGN no se han materializado como consecuencia de las actividades de control adelantadas por la Entidad. Al contar con diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad en su estructura organizativa, facilita la implementación de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones, los cuales minimizan la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de las funciones disciplinarias, preventivas y de intervención que corresponden a la Entidad. En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se han identificado casos de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria a pesar de los controles establecidos.</p>	96%	<p>Las actividades de control adelantadas por la Entidad, le han permitido evitar la materialización de gran parte de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos. La estructura organizativa de la Procuraduría General de la Nación establece diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad para garantizar la efectividad de los controles establecidos. La segregación de funciones en la PGN es adecuada para el cumplimiento de sus funciones disciplinarias, preventivas y de intervención. De igual manera los procedimientos definidos para llevar a cabo las funciones que le corresponde, establecen los diferentes puntos de control, así como los Sistemas de Información con los que cuenta generan alertas para minimizar los riesgos. En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se han identificado casos de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria a pesar de los controles establecidos.</p>	0%
Información y comunicación	Si	93%	<p>La Procuraduría General de la Nación, cuenta con diferentes canales de comunicación tanto interna como externa, entre los que se encuentran, la página web, el espacio de televisión denominado "PROCURADURÍA CIUDADANA", las redes sociales, entre otros, los cuales cuentan con controles para brindar una información veraz y oportuna a la ciudadanía. La Entidad ha diseñado Sistemas de Información confiables para la captura y procesamiento de los datos. Asimismo, y en desarrollo del SGSI, la PGN ha implementado acciones de control relacionadas con la seguridad, confiabilidad e integridad de la información. En el segundo semestre de 2020 y como resultado de la evaluación independiente del primer semestre del mismo año, se emprendieron acciones de mejora en el proceso de evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios de la PGN, cominando a los funcionarios que atienden público a aplicar las encuestas de satisfacción y a actualizar en forma permanente el Sistema de PQRS con miras a controlar el vencimiento de los términos de respuesta. En el mes de septiembre de 2020, se estructuró un informe de medición de satisfacción ciudadana de los canales de Atención de la PGN, en el cual se consolidó el resultado del análisis realizado por canal y las mejoras propuestas. Continúan presentándose debilidades en el registro y seguimiento a las PQRS, por cuanto, al parecer, no se actualiza en forma permanente la gestión sobre las mismas, arrojando un porcentaje importante de las mismas, en estado "no respondido".</p>	93%	<p>La Procuraduría General de la Nación, en forma permanente genera información de cara a la ciudadanía, razón por la cual cuenta con diferentes canales de comunicación tanto interna como externa, no obstante se presentan algunas pocas debilidades con la oportunidad en la actualización de la información publicada en la página web. De igual manera y por la misma razón, la Entidad ha diseñado Sistemas de Información para la captura y procesamiento de los datos, no obstante se observa en algunos casos, falta de oportunidad en el registro de la información lo que deriva en dificultades para que en el Sistema de Información se refleje el real estado de los procesos misionales adelantados por las dependencias. De igual manera, la PGN ha desarrollado e implementado acciones de control relacionadas con la confiabilidad e integridad de la información, en desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en aplicación de la Política del mismo. Se debe mejorar el proceso de evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios de la PGN por cuanto las encuestas de satisfacción no se están aplicando al universo de los usuarios. Asimismo el Sistema en el cual se registra y hace seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos, debe ser objeto de actualización permanente que permita la efectividad de los controles establecidos en materia de vencimiento de términos de respuesta.</p>	0%

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Es así como la Oficina de Control Interno, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos y subprocesos de la Entidad. Como resultados de las auditorías se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI. Cada una de las dependencias evalúa en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su POAI efectuando los ajustes a que haya lugar. Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo observado. La Oficina de Planeación elabora el estudio de seguimiento a la Gestión Disciplinaria y preventiva a cada una de las dependencias del nivel central y territorial. Durante el periodo objeto de análisis, la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno se realizó a través de auditorías de seguimiento transversal a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias con ocasión del hallazgo de las auditorías de gestión de la PGN en materia de Salud, de PAE, POT, Atención al Ciudadano, auditorías a los Sistemas de Gestión de la Entidad y seguimiento a los planes de mejoramiento de los diferentes sistemas y tecnologías de información, entre otros. Continúan presentandose debilidades en la evaluación por parte de la Alta Dirección y del CCCI para tener otra mirada de la efectividad del Sistema de Control interno en la PGN, diferente a la de la OCI, y en el seguimiento por parte del mismo Comité, a las acciones de mejora emprendidas por las dependencias.</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>En la PGN se adelantan actividades relacionadas con el monitoreo a la gestión entre las que se encuentran; la evaluación del POA en forma mensual y trimestral por parte de los jefes de área, a efectos de verificar el cumplimiento de su plan operativo, identificar las desviaciones y tomar las acciones correctivas con la oportunidad debida. En las Reuniones de Análisis Estratégico realizadas por cada una de las dependencias, se evalúa el avance en los planes operativos. La Oficina de Planeación elabora el estudio de seguimiento a la Gestión Disciplinaria y preventiva a cada una de las dependencias del nivel central y territorial. La Oficina de Control Interno es la encargada de realizar la auditoría interna como evaluación independiente a cada una de las dependencias que hacen parte de la Procuraduría General de la Nación. Esta evaluación independiente, durante el periodo objeto de análisis, se llevó a cabo a través de auditorías de gestión transversales, en materia de salud, Plan de Alimentación Escolar, Plan de Ordenamiento Territorial y al proceso de atención al ciudadano y aquellas realizadas a los sistemas y tecnologías de información; así como de auditorías de seguimiento a Planes de Mejoramiento y elaboración y publicación de los informes establecidos en la normatividad vigente. Se presentan debilidades en la evaluación por parte de la Alta Dirección y del Comité de Control Interno que permita tener otra mirada de la efectividad del Sistema de Control interno en la PGN, diferente a la de la OCI y en el seguimiento a las acciones de mejora emprendidas por las diferentes dependencias.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
---	--	---	--	---	---	--